

Daule, 28 de marzo del 2017

Señores

Accionistas: LML CONSULTORES – LIGIMA S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, presento a ustedes mi informe u opinión sobre la razonabilidad de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2016.

Para este periodo, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y el correspondiente estado de resultados. Así como los libros sociales de la Compañía.

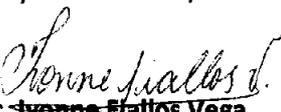
En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **LML CONSULTORES – LIGIMA S.A.**, al 31 de diciembre del 2016 y el resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha.

Adicionalmente, los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Considero también, que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto al informe del Comisario del año 2016 previo estudio, recomiendo su aprobación, **A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

Muy atentamente,


Ec. ~~Ivonne Fajallos Vega~~
COMISARIA